

30 AGO 2006



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.Q.IJ. 2806

OSCAR TERAN TERAN
INTENDENTE JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario VIGÉSIMO NOVENO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 22 DE DICIEMBRE DEL 2005.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.06.0373 de 7 de agosto del 2006, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04210 de 10 de diciembre del 2004 publicada en el Registro Oficial No.488 de 23 de diciembre del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que los Registradores de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, del cantón Santo Domingo de los Colorados y del cantón Atacames, inscriban la transferencia de dominio que realiza el señor Jorge Eduardo Moncayo Grijalva con la debida autorización de su cónyuge señora Elsa América Alvarez Burbano de Lara en favor de la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA., de los inmuebles constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta resolución;

RAZON:

En la presente fecha, bajo el # 1214 de Repertorio y con el # 13 de Registro Mercantil, queda inscrita la Resolución N°. 06.Q.IJ. 2806 que dispone la Superintendencia de Compañías, de acuerdo con el informe favorable emitido por el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando N°. DCJ.06.0373 del 07 de Agosto del 2006, por la cual se constituye la COMPAÑÍA MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.

Miércoles, 30 de Agosto del 2006

ABG. TEOFILO VALENCIA V.
EL REGISTRADOR

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
GENERAL - TACAMES

ABG. TEOFILO Valencia V.



28060000049

d) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, e) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

07 AGO 2006

OT

Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

[Signature]
SMP/lmg.
Tr. 1.2006.294

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

CC-0053650
R.P.Q.

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 341 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 01 FEB 2007 del _____



[Signature]
DR. RAÚL CAMBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO